

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO

En 1888.

SORIA.—SABADO 3 DE JULIO DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES

EL 2.271

Los abonados de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

AGUAS Y BALNEARIO DE SICILIA, EN JARABA

Estas aguas eminentemente bicarbonatadas, cálcicas, alcalinas, variedad litúmica, las más raras en el mundo que con más rapidez curan la diabetes, sacarina, y los cálculos nefríticos y epáticos. Premiadas en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza con la gran medalla de oro.
Temporada oficial: 15 de Junio a 30 de Septiembre.
Este Establecimiento de baños es el más económico de España.
Vendense estas aguas para tomarlas en bebida, en la Farmacia de don José Morales Orantes, en Soria.

“La Mutual Franco-Española,”

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona con arreglo a la nueva ley sobre Inspección de Seguros.

PARTES SUSCRIPITAS HASTA 30 DE ABRIL, 55.282.

CAPITAL SUSCRITO, 33.169.200 PESETAS.

Consejo provincial de Soria:

Don Pedro San Martín y Don Joaquín Iglesias.

GUIA DE SORIA

Lo necesario y lo superfluo

Semi en serio semi en broma

Una de las cosas más difíciles de determinar es la línea divisoria entre lo necesario y lo superfluo, que no constituye una ciencia ni un arte, pero cuyo desconocimiento influye de un modo extraordinario en el bienestar de las colectividades y de los individuos.

La paz doméstica, tanto o más importante que la paz internacional, depende en la mayor parte de los casos, de ese desconocimiento, o mejor dicho, de esa parte de sunderis, por virtud de la cual, lo que se malgasta en fruslerías, hace falta para invertir en atenciones imprescindibles.

Donde no hay harina, todo es mofina, y como se sabe, cada uno, cual más cual menos, se resigna, se conforma, se amolda al fatalismo, a las privaciones, a las desventajas, al infortunio, porque se carece de todo, así de lo necesario como de lo superfluo.

Lo malo es cuando hay harina, pero en poca cantidad, y esta se emplea, en lo que no hace falta, por ejemplo en hacer engrudo para pegar pajaritas de papel, en vez de emplearla en hacer panecillos.

Hay muchas gentes que disfrutan, si a eso se llama disfrutar, un mezziquino haber o ingreso, y la mayor parte lo invierten ellos en tabaco, en ir al café o en divertirse, y en cambio de tanto vestido blanco y tanta parola... «el puchero a la lumbré con agua sola» como reza el cantar.

Así es imposible la paz doméstica, el estímulo al trabajo y la felicidad en el seno del hogar. Diferenciar lo necesario de lo superfluo es, por consiguiente, un don de acierto que debe garantizarse aun a costa de ciertas inmunidades o derechos individuales; tal, por ejemplo, negar el saludo, o la entrada en el círculo de las buenas relaciones sociales a todo individuo o individuo notoriamente calificado o tachado de manirotto, gastador o juerguista.

¿Que no hay derecho para obligar a comprimirse a los que malgastan esterilmente lo que les hace falta para atenciones precisas? Claro que no, pues para eso vivimos en un país libre! Pero ¿por qué no ha de ponerse, como suele decirse en el índice, o sea en observación para que no fastidien a los demás que viven metódicamente y como Dios manda?

Que se fastidien ellos solos y no geringuen (vamos al decir) a los demás, pero desgraciadamente, la tolerancia, la compasión mal entendida, una educación defectuosa hace, por regla general, que los vidrios

que rompen los atolondrados é imprevisos, los paguen los metódicos y reflexivos; pues suele acontecer que cuando el que gasta en pampinas para los canarios lo que le hacía falta para su propio comeder, cae como una teja de un tejado, esto es, inopinadamente, sobre el que tuvo el acierto de no malgastar sus recursos en cosas superfluas para que no le faltase lo necesario; pero la combinación se la destruyen los manirotos, que cuando necesitan para un panceillo se le piden al que se privó oportunamente de adquirir fruslerías, y... ¿quién se niega? ¿Quién mastica viendo a un prójimo que tiene ociosas sus mandíbulas?

Estas filosofías, algo chavacanas en la forma, tienen gran aplicación práctica en el fondo, y no llevan otro alcance que el de evitar que los listos vivan a costa de los tontos, los holgazanes a expensas de los laboriosos, los juerguistas a costa de los formales; pues es una triste gracia que una educación mal interpretada, ó un sentimiento de piedad no bien aplicado, conciertan en víctimas de culpas ó errores ajenos a quienes, desde un principio supieron aprender que en este mundo cada uno debe de contar con sus propias fuerzas y no con las ajenas; única manera de que la envidia, la soberbia, el odio y demás pasiones de bajo vuelo, no conviertan al rey de la creación en un ser cuasi bufo, y a veces de inferior condición que los animales de cuatro patas.

He dicho.

Abel Imart.

Viaje a Egipto.

SAKARA

Augusto Mariette fué el primer Egiptólogo que realizó amplios trabajos de exploración en Egipto, permaneciendo en sus arenales y campañas zlejado del resto del mundo, aislado, poseído de la tenacidad y la abnegación sin las cuales no es posible realizar empresa alguna científica. A este hombre singular se debe el conocimiento exacto de los templos, a los que dedicó importantes publicaciones, y se debe entre otros descubrimientos el del Serapeum de Menfis, ó sea el hipogeo de los bueyes Apis, que describió en una memoria titulada *La madre de Apis y los sesenta y cuatro Apis*.

Para dedicarse a este descubrimiento del Serapeum y de la necrópolis de Sakara, que emprendió en 1851, se confió voluntariamente Mariette en aquel pico del desierto, donde dejó mi anterior artículo, y se hizo construir con tablas y adobes una pobre casa, que es a donde se dirigen hoy los excursionistas para tomar descanso en su fatigosa marcha y comer sus provisiones llevadas del Cairo.

Un sentimiento inexplicable de simpatía y cierta vaga impresión se apoderó de mí al entrar en la modesta casa del sabio, que allí, en aquella soledad y quietud misteriosa, meditó sus descubrimientos maravillosos.

Reposamos, en efecto, sobre toscos taburetes y en una mesilla extendimos nuestras provisiones. Quisimos dar participación de ellas a nuestros guías Mustafá é Ibrahim. Ofrecí al primero varias cosas de comer, y entre ellas, como más sólidas, unas lonchas de jamón. Pero “las rehusó. Al momento comprendí que nuestros guías eran fieles observantes de la ley mahometana.

Acabado el almuerzo, subimos otra vez sobre nuestros borriquillos y otra vez nos aventuramos de cara al viento por aquellos arenales, para visitar las tumbas, comenzando por el Serapeum.

Este célebre hipogeo es a modo de una necrópolis subterránea abierta en la roca. El culto prestado al toro Apis, que tanto llamó la atención de Herodoto, fué, sin duda, en su origen puramente fetichista, pero tal como lo conocemos por los documentos é imágenes responde al monoteísmo egipcio, del cual las varias divinidades invocadas y representadas, profusamente no son otra cosa que símbolos, siéndolo el dicho toro del poder generador del omnipotente.

Forma real de este culto fué un toro vivo, en el cual creían reconocer ciertas marcas particulares, y que, cuidado con todo esmero y regalado en un templo, en Menfis, hasta su muerte, era luego embalsamado y sepultado, lo cual hecho, se substituía en sustitución del toro muerto otro vivo y marcado, para que no se interrumpiera el culto. Estos toros sagrados recibieron semitu-

ra como las personas, individualmente y en momentos especiales, con su capilla para las horas que se les tributaban. Hasta que bajo el glorioso reinado de Ramés II, su cuarto hijo (y cuéntase que este animoso faraón tuvo 170), llamado Kha-em-Has, desempeñando el cargo de gobernador ó especie de virrey del nomo ó provincia de Menfis, instituyó un nuevo culto a Ptah (el creador), que era el dios de la ciudad, y Apis, con ritos especiales, y comenzó el tripego, que había de servir, y sirvió, de tumba colectiva a los sucesivos Apis desde entonces (siglo XIV antes de Jesucristo), por espacio de seiscientos años, ó sea hasta los Ptolomeos, en cuyo tiempo del nombre egipcio de Osor Apis, el Osiris (muerto divinizado) de Apis, se formó el nombre griego Serapeum, dado a un nuevo dios, y Serapeum se llamó a un santuario, que era el de dicho tripego, el cual ya tenía este carácter en el culto egipcio, acudiendo por ello al subterráneo numerosos peregrinos, que depositaron allí sus exvotos.

Tal era el importantísimo centro de culto ante cuya socavada puerta nos detuvimos, leyendo sobre ella una lápida que ostenta el nombre del insigne descubridor y la memorable fecha ya consignada del descubrimiento.

Llegó el momento de hacer uso de las velas que habíamos comprado al mercader griego de Bedrachein, y a su luz temblorosa bajamos al subterráneo. Pasado un recordo de la galería de ingreso, pronto se abrió entre nosotros una gran galería de tres metros de anchura y cinco y medio de alto, que se prolongaba rectilínea. Abierta la excavación en la roca y no revestida ésta de piedra ni estuco, ni decorada con símbolo ó figura alguna, palpábamos las rugosas paredes y veíamos el abovedado techo, a medida que con nuestras lucecillas avanzábamos desgarrando poco a poco el velo de sombra que nos ocultaba el fondo misterioso.

Aquella era la galería en que al pisarla por vez primera Mariette, halló en la fina capa de arena del pavimento, las huellas de los últimos devotos egipcios que 3200 años antes habían dejado al dios en su tumba.

Empezamos a ver que a derecha é izquierda de la galería se abrían cámaras abovedadas también y cuyo piso está a más bajo nivel que aquella; por lo que unas vallas de madera pintadas, modernamente en previsión de alguna desgracia, permiten pasar a dichos recintos, en cada uno de los cuales se ve un gigantesco sarcófago de granito, ocupándolo casi por entero.

Estos sarcófagos, que miden cuatro metros de longitud y más de tres de altura, como proporcionalmente a contener un toro, y cuyo peso se calcula de 65.000 kilogramos, tienen todos sus tapas de forma tumbarada y son todos lisos, menos el de la última cámara, a la que una escalera de madera permite descender para apreciar en el pulido granito una sencilla labor geométrica.

Estos sarcófagos, explorados por Mariette, están hoy vacíos. Contamos cerca de veinte.

¿Qué esfuerzos fué menester para introducirlos en el subterráneo, arrastrarlos por él y bajarlos cada uno a su cámara?

Esto pensábamos al salir a la luz del día y volver a los arenales que el viento del desierto agitaba y que era forzoso recorrer para visitar algunas tumbas de la necrópolis de Sakara.

Harto prolijo sería describir dichas tumbas que nos transportaron a tiempos mucho más antiguos que los evocados por el Serapeum, pues datan, como la pirámide escalonada que entre todas descuellan y describimos en el artículo anterior, de los patriarcales días del antiguo imperio, que se computa entre los años 3000 y 4000 antes de Jesucristo.

En una tumba me fijaré por ser la más interesante desde el punto de vista artístico, no solo en la necrópolis, sino en el Egipto.

Este precioso monumento es un *maseaba* (nombre árabe que significa banco) aplicado al edificio por la forma de pirámide truncada, de base rectangular que afecta, sepultura de un personaje de la dinastía V, llamado Ti, arquitecto que dirigió las pirámides ó tumbas reales de dos faraones.

La tumba egipcia no era como la de otros pueblos, simple depósito de un cadáver, consagrado por las creencias religiosas relativas a la inmortalidad. Estas creencias tuvieron en el pueblo egipcio más importancia que en otro alguno; pues según ellas, no solamente se había de encerrar en la tumba el cuerpo momificado para precaver su conservación por los siglos de los siglos, sino que había también de servir de morada eterna a una parte del alma: la inteligencia, mientras el espíritu iba en procelosa peregrinación por el mundo invisible de las tinieblas, para presentarse al tribunal de Osiris.

Por esto, la tumba era como trasunto de la casa del vivo. Había en ella una parte pública ó accesible, la capilla en que los parientes rendían sus ofrendas con ocasión de la muerte y de los aniversarios; y otra parte privada, en que para siempre quedaban miradas la estatua retrato del difunto, *table ó duplicado*, en que encarnaba el alma, y la cámara sepulcral, que estaba subterránea.

En la tumba de Ti, hallamos primeramente la capilla, cuadrada con pilares cuadrados por tres de los lados y en medio

la bajada, abierta de la cámara sepulcral y partiendo de la capilla por un corredor tres salas decoradas con fines relieves, ejecutadas con perfección magistral, que representan la vida del difunto, constituyendo su biografía ilustrada, con singular prolijidad de detalles.

Unas veces veíamos a Ti recibiendo los cuantiosos tributos de sus miserios colonos, que traen manadas de ganado vacuno ó de patos; otras veces Ti aparece con su familia contemplando las faenas de sus servidores; otras veces se entrega a sus deportes favoritos, la caza ó la pesca.

Y todo esto con extraordinaria fineza de detalles, con grandes aciertos realistas en el modo de reproducir el movimiento y especialmente los animales.

Admirado todo esto, que fué el final de nuestros deseos, volamos sobre nuestros borriquillos por aquellos arenales hasta Bedrachein, desde donde un trennos condujo al Cairo.

José Ramón MELIDA.

Cosas de antano.

Ordenanzas de Valonsadero.

(Copia fiel del original.)

ORDENANZAS

Ordenanza para que se guarde la guarda de la leña de Valonsadero.

El Señor emperador Carlos quinto, y Sr. Reyna D.^a Juana su Madre en ley 15 título 7 lib. 7 recopian encomiendan la Conservación de los montes viejos, y nuevos, y con toda eficacia encargan se plantee de nuevo, y que el monte de Valonsadero esta destruido, y talado por el gran desorden que a havido en cortar ramas, pies verdes, y sedos, estrepas, y espinos y que de ellos resulta grave, y notorio daño de los vecinos de esta Ciudad y al reparo y abrigo de que necesitan los ganados, establecieron y ordenaron, que ningún vecino de esta Ciudad de cualquiera estado, condición, y calidad que sea, pueda cortar rama, pié verde, ni sedo, estrepa, ni espino por tiempo, y espacio de ocho años. Y por que el derecho de prender a los que contraviniere a esta ordenanza tocaba a los Alcaldes de Santiago de los doce linages, y Pror. del común y sus guardas, y se ha espermentado, que con la atención y respeto de que vecinos a vecinos se tiene, y las penas son muy moderadas, pues no escuden de que las cargas, carros ó carretas de leña de pies secos dos reales de cada uno, y de verdes quatro de cada uno, y por contemplaciones estas penas no se ejecutaban; el estado de los doce linages y común por la parte que les toca de jurisdicción en el dicho monte de Valonsadero, sin perjuicio de ella y con protesta que hacen de reservarla en si y no renunciarla, ni perderla, permitieron que la guarda de acaballo, que se ha de señalar y otro cualquier vecino puedan denunciar ante el señor Corregidor de esta Ciudad a los que contraviniere a esta ordenanza, al igual dicho Señor lo nombren por conservador los dichos estados, por tiempo, y espacio de ocho años para que se puedan castigar, y penar a los denunciados en las penas, en que por leyes de estos Reynos deben ser condenados los taladores de los montes y por no hallarse otro medio eficaz para el reparo de tanto desorden, se ha elegido este por el más conveniente y el dicho nombramiento de Juez conservador se hace por dichos ocho años en el dicho señor Corregidor de esta Ciudad que al presente es y en los que sucedieron en dicho oficio para la ejecución de esta ordenanza reservando el poder revocar dicho nombramiento, y hacer otro de nuevo siempre que pareciere a dichos estados, pero por esto no se quita, ni prohíbe que cualquiera persona pobre, que por su persona fuere a dicho monte ha traer sobre sus hombros una carga de broza se le impida, sino que se le permite la traigan, conque no corte de perjuicio, como es, pies verdes, ni lo que va comenzando a nacer.

Ordenanza décima que habla de la desyunta de los Carreteros en el dicho monte de Valonsadero.

Por quinto de tiempo inmemorial a esta parte los Carreteros que traen leña ó madera y otros géneros de mercancías tienen en el dicho monte lugar, y sitio señalado para hacer sus desyuntas, y por ello pagan cierta cantidad de mrs. de cada carretada, establecieron, y ordenaron, que los dichos Carreteros hayan de poder hacer, y hagan sus desyuntas en la forma y costumbre, que lo han hecho hasta aquí, sin que haya en esto alteración, ni mudanza.

(Se continuará.)

DE LA PROVINCIA

Por sus Villas y Pueblos.

De Berlanga

En el mercado de hoy se ha vendido la fanega de 55,14 litros (trigo) a 13 pesetas, centeno a 8 pesetas, cebada tardía a 7,50 pesetas y avena a 4,75 pesetas.

Se ha dado principio a la siega de cebada temprana caballan, y se vende la fanega a 6 pesetas.

El día 20 del preterido Junio celebró sus bodas de oro en el Convento de Agus-

MONÓLOGO TITULADO
Autor Laureado
Benito Arigas Arpon.
Estrenado en el Teatro Principal de esta ciudad el 30 de Marzo de 1909.
Se halla de venta en Soria en la Librería de P. Rioja, al precio de 0,50 pesetas ejemplo.

tinios Recoletos de Montañudo (Navarra) el Excmo. Sr. Fr. Toribio Mingula y Arnedo, obispo de Sigüenza. Nos asociamos a la satisfacción y alegría que habrá reinado en la Comunidad de Agustinos.

—Hoy se ha hecho la renovación del Ayuntamiento en esta villa, habiéndose constituido en esta forma: Alcalde Presidente, don Félix López; primer Teniente Alcalde, don Serafín Gamarras; segundo Id. don Víctor Abad; Regidores, don José Izquierdo, don Juan Lasheras, don Daniel Ruiz, don Francisco Puertas, don Tomás Chacobo, don Manuel María Delgado y don Benito Uceda. Reciban nuestras más cordiales enhorabuena y deseamos acierto en el cumplimiento de su cargo.

—Ayer se verificaron los exámenes de prueba de curso en la escuela de niños, y según noticias fidedignas la Junta local salió muy satisfecha de su resultado.

—Ha tomado posesión de la escuela de niños, vacante por traslado de la propietaria, la señorita Heliodora Margarita Marijuán. Enhorabuena.

—El 24 del pasado, día de la Natividad de San Juan Bautista, en la cercana villa de Briás, predicó elocuentemente el Reverendo Padre Angel Sagastume, del Convento de Agustinos Recoletos de Paredes-Albas de esta villa, habiendo quedado tan satisfechos los feligreses brianos que, para el próximo año, *Deo volente*, volverá a ocupar la cátedra del Espíritu Santo el mismo Padre. El segundo día de fiesta les cantó una solemne Misa de Requiem. Felicitamos *ex toto corde* al P. Sagastume y a los de Briás.

—En los exámenes del mes de Mayo y Junio se ha licenciado en la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela nuestro querido amigo y paisano don Mariano Martínez Jubera. Muchas felicidades y muchos años para ejercer la profesión, deseamos al amigo Jubera, así como a su querida madre doña Venancia y hermanos Maximino y Antonio. —El Corresponsal.

Crimen en Renieblas.

—Hacia algún tiempo, que, afortunadamente no teníamos que registrar *Crónica negra*.

Según parte oficial, a las cuatro de la tarde del miércoles último, se hallaba en su domicilio del expresado pueblo, Eugenio Aráizana Estepa, sordo-mudo, acompañado de su esposa Estefanía Sanz Romo, y sin mediar disputa alguna entre ambos, se disparó sobre aquella, ocasionándole tres heridas graves, de las que después se ha dicho que la Estefanía ha fallecido. El Eugenio fué conducido a la Cárcel de Soria, donde continúa a disposición del Juzgado.

Por cien metros

de alambre.

El dueño de la Fábrica de Luz eléctrica titulada «Vista Alegre» en la ciudad de Osma, don Alejandro Sanz, dió conocimiento a la Guardia civil del Burgo, de que hallándose haciendo instalaciones en dirección a Alcabilla del Marqués, le fueron sustraídos cien metros de alambre de cobre especial, con destino al fluido eléctrico.

Hechas las indagaciones correspondientes, han sido detenidos dos jóvenes de Osma, confesos y convictos del hecho, ocupándose dicho alambre.

Decalogo municipal.

(Para concejales primerizos.)

Amor a tu patria, a tu pueblo y a tu municipio. No jurar en vano que vas a cumplir una obligación. No aceptar el cargo de concejal sin haber estudiado bien el programa de gobierno que te proponen. No aceptar el cargo de concejal sin haber estudiado bien el programa de gobierno que te proponen.

—Que la gestión del Alcalde saliente se abra a la Orden ha sido regata y honrada, ni que decir tiene, todo Soria lo sabe perfectamente, y desde aquí, lo hemos reflejado en las páginas de este periódico.

—El Alcalde saliente, al principio del año de su gestión, leido dice, nada de por qué se le ha dado el nombre de Alcalde, ni por qué voluntariamente dejó ahora la Alcaldía. El lenguaje del señor Alcalde saliente, en su momento, ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas.

—El Alcalde saliente, al principio del año de su gestión, leido dice, nada de por qué se le ha dado el nombre de Alcalde, ni por qué voluntariamente dejó ahora la Alcaldía. El lenguaje del señor Alcalde saliente, en su momento, ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas.

—El Alcalde saliente, al principio del año de su gestión, leido dice, nada de por qué se le ha dado el nombre de Alcalde, ni por qué voluntariamente dejó ahora la Alcaldía. El lenguaje del señor Alcalde saliente, en su momento, ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas.

finalidades prácticas, como no sean para tus vaidades ó tus bolsillos. Y así te evitarás, de paso, que algún indiscreto *haiga* y tal cual inoportuna *indiferencia* acompañen tus mismas oraciones.

VII

No comerciarás, ni poco ni mucho, con los fondos comunes, ni con los asuntos de Concejo que fueren de tu incumbencia. Y aun no basta con que así te conduzcas, sino que procurarás no dar ocasión alguna a que te sospechen materia apta para tal comercio. Tampoco tolerarás que otro alguno de la Corporación comercie. Si tú lo haces, te llamarán (y es justo) bandoleiro. Si tú no evitas, te tendrán por tonto. Y es disculpable la tontería sin daño, no la que lleva cara de complicidad.

VIII

No mentirás al prójimo haciéndole creer que por tus ocupaciones dilatadas dificultades la pronta resolución de algún negocio, porque al ver que retardas los expedientes, pueden calificarte los demás de condición análoga a las ruedas de los carros, que no giran cuando no les untan con sebo los ejes.

IX

No desearás las mujeres, las hijas y las cuñadas de aquellos que tuvieren cuentas con la Corporación de que formas parte pues el *frú-frú* de una falda puede producir constipados morales, más inconvenientes cuando las recetas las ha de pagar el prójimo.

X

No codiciarás el cargo de edil de por vida. Si lo hicieras, unos lo achacarán al deseo semejante al que mueve a quien cultiva con afán el huerto que más produce; otros a fatuidad incurable. Y tan malo es ser para sí mismo necio sin cura, como, a los ojos de los demás, aprovechado sin término.

Estos diez mandamientos pueden encerrarse en dos: Amar verdaderamente al pueblo a quien se sirve. Y ser concejal sin dejar de ser persona.

Por el arreglo,

F. Anzar Navarro.

(De La Correspondencia de España.)

En el Concejo.

VIEJOS Y NUEVOS EDILES

Se trata de lo de salir unos y entrar otros, en el seno de la Corporación.

Acuden a ella el lunes a las once bien dadas, don Ramón de la Orden, don José Roper, don Leandro Ramón, don Juan Aparicio Jimenez, don Telesforo Tovar, don Eduardo Urraca, don Santiago Ruiz, don José María Pascual, don Pedro Llorente, don Francisco Jodra y don Manuel Herrero.

A la Sala de sesiones acude numeroso público. Que no fuera a todas las sesiones y habría más calor en las salas del Concejo.

En la mesa de la Presma, lleno también por El Avisador Numantino el señor Horas, por Tierra Soriana don José María Palacio, por La Verdad don Benito Artigas Arpón, por El Ideal Numantino don Alfredo Robles Maza y por Noticiero de Soria su director.

Memoria presidencial.

El Alcalde saliente don Ramón de la Orden, da lectura a la que como Presidente de la Corporación le corresponde.

En la imposibilidad—como quisieramos—de transcribir ese documento, vamos a dejar consignada la epigrama que lleva por los asuntos que trata, y a su simple enunciación comprenderán nuestros habituales lectores sorianos la importancia de las materias concejales que el documento encierra: Hacienda, Consumos, Instrucción pública, Cementerios, Mataderos, Aguas, Obras, El ensanche, Incendios, Montes, Fiestas, Ferias, Salud pública, Hospital de Peregrinos, La mendicidad, Jardines, Asamblea forestal, Otros asuntos y Gratuidad.

—Que la gestión del Alcalde saliente se abra a la Orden ha sido regata y honrada, ni que decir tiene, todo Soria lo sabe perfectamente, y desde aquí, lo hemos reflejado en las páginas de este periódico.

—El Alcalde saliente, al principio del año de su gestión, leido dice, nada de por qué se le ha dado el nombre de Alcalde, ni por qué voluntariamente dejó ahora la Alcaldía. El lenguaje del señor Alcalde saliente, en su momento, ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas.

—El Alcalde saliente, al principio del año de su gestión, leido dice, nada de por qué se le ha dado el nombre de Alcalde, ni por qué voluntariamente dejó ahora la Alcaldía. El lenguaje del señor Alcalde saliente, en su momento, ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas.

—El Alcalde saliente, al principio del año de su gestión, leido dice, nada de por qué se le ha dado el nombre de Alcalde, ni por qué voluntariamente dejó ahora la Alcaldía. El lenguaje del señor Alcalde saliente, en su momento, ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas, y ha juzgado las cosas.

en la sala algunas frases de: —Bien, muy bien.

El señor Tovar pide que el importe de la impresión de dicha Memoria se pague del capítulo de gastos imprevistos, y el señor la Orden en voz baja le contesta sin llegar hasta nosotros las palabras que pronuncia.

Se retiran los señores Concejales salientes ó sean los viejos, que se marchan señores Tovar, Ramón, Pascual Aparicio y Herrero, y pasan los nuevos elegidos señores Alvarez (don Vicente), Gil (don Daniel), Ramírez (don Isidro), Vieón (don Mariano), Villanueva (don Pedro), Vázquez (don Emilio), Borque (don Vicente), Robles (don Servilio) y Sanz Oliveros (don José).

Este, por disposición de la ley, habiendo sido el que mayor número de votos obtuvo en la elección, pasa a ocupar interinamente la Presidencia y con el ritual de costumbre dá posesión de la Alcaldía al nuevo Alcalde de Real orden don José Roper Soria, quien jurá el cargo.

Lo que dice el nuevo Alcalde.

El señor Roper manifiesta que no teniendo condiciones oratorias, va a leer lo que desea manifestar a la Corporación y al pueblo.

Lee, en efecto, unas cuartillas que sentimos no transcribir íntegras, pero que tal y como las oímos, las interpretamos sintéticamente.

Se muestra muy agradecido al Gobierno y a las personalidades que lo han llevado a la Alcaldía y también a cuantos le han felicitado, pero teme, por sus escasas condiciones, que pueda desempeñar el cargo con la altura que requiere, fando a su gran caudal de voluntad la defensa que se propone hacer de los intereses y la representación que se le confía, habiendo de trabajar en pró de las más estrictas moralidad y justicia. Tiembla, dice, por el temor de no acertar siempre, pero sin desmayos no dejará a nadie su puesto durante su gestión.

Significa que no trae programa, habiéndole sorprendido el nombramiento, pero que aquel *Índice* que publicó la Prensa local, lo hace suyo ampliándolo, habiéndolo, acogido la Corporación municipal (lo ignorábamos) aunque otra cosa crean quienes la han combatido (a la Corporación) injustamente.

De esto, ha de permitir el señor Roper a la Prensa, que le diga que no es exacto, y que ya que lo llevó por tal camino su discurso escrito, debió concretar sus conceptos.

Dirigiéndose a sus compañeros, dice que será el ejecutor de los acuerdos, esperando el apoyo de las Comisiones municipales también. Reconoce que entre los proyectos más urgentes, resalta el de las Escuelas nuevas que Soria necesita. (Declaración contundente.)

Saluda a compañeros y pueblo y ruega su concurso a la Prensa local, terminando con las palabras de que fuera de políticas de partidos, él proclama que lo que desea es: *Todo por Soria y para Soria.* (Voces de muy bien.)

Votación de los cargos.

—Aquí fué ella. No resultó mayoría absoluta, ni en el del primer Teniente Alcalde, ni en el del segundo, ni en el del tercero, ni en el del primer Regidor síndico, ni en el del segundo. ¡Cuánta firmeza de votaciones insolutas!

Todos quedaron interinamente elegidos hasta la próxima sesión por el orden siguiente a como esos cargos los hemos enumerado, señores Ruiz Lería, Ramírez, Llorente, Gil y Jodra.

Hubo en cada votación dos *papeletitas* en blanco que destruyeron las combinaciones de carácter tendenciosamente político. No se llaman los unos Ediles conservadores, los otros liberales, los otros demócratas, alguno antiguo republicano y algún otro carlista acérrimo, por los partidos en que militan?

Pues que no hagan, ó no quieran hacer el pueblo tonto, y a la Prensa lela.

Eso de dejar la política de *banderita* fuera de las puertas del Concejo, se demuestra antes de traspasarlas, con la firma por delante de cada Concejal y el juramento verdad ante los hechos.

No sirven las conversaciones particulares.

—Hechos, hechos, hechos.

Y hasta la próxima sesión.

Notas sueltas.

Los señores Sanz Oliveros y Vazquez, espontánea y afablemente se acercaron a la mesa de la Prensa y a todos los periodistas nos saludaron alternando con nosotros. Gracias y estimando.

Después el señor Villanueva también nos habló.—Id. id.

Y gracias asimismo por el ejemplar que, al repartirse entre Concejales y público, se nos dió, de la Memoria impresa del señor Alcalde saliente.

Escuelas públicas

El Boletín Oficial de ayer publica el Gobernador civil de esta provincia señor Mantilla, la importante Circular siguiente: La Real Orden circular de 24 de Mayo último, que se insertó en el Boletín Oficial de esta provincia de 26 del mismo mes, da instrucciones relativas a la capacidad de las Escuelas de las salas de clase de las Escuelas públicas, y se previene a las Juntas locales que en el plazo máximo de seis meses, aprovechando preferentemente las próximas vacaciones del curso, procedan a instalar en las Escuelas que no tengan las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas, en los edificios que las reúnan, bien efectuando en las que hoy existen las necesarias reformas, ó bien trasladándolas a otras que cumplan con los preceptos de la Instrucción de 28 de Abril de 1905, completados por la Real orden circular de la Subsecretaría, de 19 de Noviembre del año último. En ella se ordena todo lo necesario para que se cumpla lo dispuesto en la

rio a la iluminación, ventilación y superficie por alumno que los locales deben tener, y donde, por de pronto, no sea posible dotarlos de tales requisitos, se procederá como medida provisional, y mientras encuentren nuevas Escuelas, a clasificar los alumnos en dos grupos ó secciones, uno que dará clase por la mañana y el otro por la tarde, según las necesidades y circunstancias que apreciarán en cada caso las Juntas locales de acuerdo con los Maestros, siempre tendiendo a facilitar la asistencia a la Escuela.

Lo cual he creído oportuno recordar nuevamente por medio de la presente circular, para que tenga el debido cumplimiento, debiendo prevenir a los señores Alcaldes que den conocimiento a esta Junta provincial de cuantas medidas tomen con tal fin, y de las dificultades que se opongan a la realización de cuanto se ordena.

Soria 28 de Junio de 1909.—El Gobernador interino Presidente, Carlos Mintilla y Giraldo.—El Secretario, Eulogio Martínez de Toro.

Excavaciones en Numancia.

Las noticias que vienen circulando en la prensa respecto a las dificultades que se oponen a la continuación de los trabajos iniciados para el descubrimiento de la Ciudad heroica, nos han movido a procurar informarnos con la posible exactitud y precisión de cuáles son aquellas dificultades y de lo que por vencerlas se viene haciendo.

Según persona bien informada nos asegura, lo que en este asunto sucede, es lo siguiente:

En el mes de Diciembre último, el pagador de la Comisión encargada de las excavaciones, rindió la cuenta justificada de las últimas cantidades libradas por el Ministerio de Instrucción Pública. Visadas estas cuentas por uno de los Vocales de la Comisión, se remitieron al Vicepresidente de la misma señor Catalina, encargado de la Presidencia por indisposición de don Eduardo Saavedra que la desempeña; el señor Catalina autorizó las cuentas con su firma y las presentó en el Negociado de Contabilidad del Ministerio, acompañando a ellas los títulos de propiedad de los terrenos comprados el verano último y así quedaron las cosas, en espera de la próxima campaña.

Para comenzar ésta, pidió la Comisión en el mes de Abril 4.000 pesetas y cuando cansada de esperar el libramiento, recordó a principios de Junio la necesidad del envío de fondos, se le contestó que no podían éstos enviarse porque no se había justificado la inversión de las últimamente libradas. La Comisión reprodujo sus gestiones, presentándose en el ministerio el mismo señor Catalina portador de las cuentas y por fin se ha podido justificar que aquellas se han extraviado y que hay necesidad de duplicarlas. Ese trabajo se está haciendo con todo apremio y las segundas cuentas, estarán en Madrid, a más tardar, el martes próximo; y ahora nos ocurre preguntar, ¿una vez recibidas se librará hoy la cantidad pedida, 4.000 pesetas, y después el resto de las 15.000 concedidas otros años?

Al hacerse el actual presupuesto, la consignación que en los anteriores figuraba *separadamente* para Numancia, por indicación precisamente del Senador señor Parrés; se ha englobado con la de Itálica y Mérida.

La Comisión ya advirtió oportunamente el peligro que se corría y ese peligro seguiremos viendo en tanto la consignación completa no se libre.

—Habrá tenido alguna relación la pérdida de las últimas cuentas, con el cambio de consignación?

No lo creemos y por eso esperamos *todavía* que las excavaciones se reanuden y los trabajos continúen.

—El Boletín Oficial de ayer, promete trabajar porque así suceda, y a sus gestiones uniremos las nuestras con toda decisión, para que siga esta verdadera obra nacional, con tanto éxito comenzada. Numancia, no es sólo una gloria nuestra de nuestra Provincia de Soria, es una gloria de España entera, y por amor a la Historia y a la Arqueología, a nuestra patria chica y a la gran Patria Española, es preciso que resurta, cual ayer Fenix de sus cenizas.

No vaya a darse el caso que por pequeñas ambiciones y polaquismos de unos y por descuidos y negligencias de otros, se repita el caso de que, como a los salvajes del Africa Central, vengan los extranjeros a descubrirnos.

Retógenes.

El Campo de tiro.

Parece que el número de fuerzas militares que vendrán en el próximo mes a Soria con motivo del Campo de tiro van a ser mucho más numerosas de que lo que se creía, así como el de Jefes, entre los que figuran dos ó tres generales.

Se nos dice también, que Su Majestad el Rey Alfonso XIII ha tenido decidido empeño, y a él es debido, que no dejasen de venir a Soria dichas fuerzas militares y el Campo de tiro fuera aquí un hecho, y hasta podría llegar a ser posible que una vez más, Don Alfonso si le es posible viniese a Soria con tal motivo. Damos el rumor, tan solo por pura referencia.

Soria, de todos modos, tiene bien acreditada y justificada su hospitalidad.

Y en cuanto a Fondas, casas de huéspedes, paradores y posadas, desde luego han de dar la nota de su buen crédito.

El Excmo. Ayuntamiento, por su parte actúa desde ahora el arreglo del Cuartel de Santa Clara y se ocupa de lleno del asunto para que todo se resuelva perfectamente y con la mayor satisfacción en pró de Soria y los pueblos inmediatos cuyos términos ocupará el Campo de tiro.

Ayer celebró al efecto una primera reunión el nuevo Alcalde señor Roper con casi todos los señores Concejales y algunas personalidades de Soria, y reinó la mayor armonía y decisión para este asunto y aun para otros muy convenientes a la capital.

—Ese, ese es el camino más plausible y agradable que jamás se debe abandonar en bien de los intereses generales.

MERCADOS DE CASTILLA

(Últimos celebrados.)

Valladolid.—Almacenes del Canal. Entradas, 400 fanegas de trigo, a 31'80 pesetas los 100 kilos (55'00 reales fanega).—Precio sostenido. Almacenes generales: Entradas, 90 fanegas de trigo a 31'80 pesetas los 100 kilos (55 reales fanega).—Precio sostenido.

Penafiel.—Entradas: 400 fanegas de trigo, a 30'93 pesetas los 100 kilos (53'50 reales fanega).—Ceneno, a 19'32 pesetas los 100 kilos (32 reales fanega).—Cebada, a 15'10 pesetas los 100 kilos (25 reales fanega).—Precio firme.—Embarcado un vagón de trigo para Barcelona.

Medina del Campo.—Entradas 1.700 de trigo, a 30'93 pesetas los 100 kilos (53'50 reales fanega).—Precio sostenido.

Ávila.—Entradas, 70 fanegas de trigo, de 30'85 a 30'64 pesetas los 100 kilos (52'50 a 53 reales fanega).—Ceneno, a 21'13 pesetas los 100 kilos (35 reales fanega).—Cebada, de 15'70 a 16'30 pesetas los 100 kilos (26 a 27 reales fanega).—Precio firme.

Salamanca.—Entrada, 300 fanegas de trigo, de 30'93 a 31'22 pesetas los 100 kilos (53'50 a 54 reales fanega).—Ceneno, a 21'13 pesetas los 100 kilos (35 reales fanega).—Cebada, a 14'91 pesetas los 100 kilos (23 reales fanega).—Precio flojo.

Nava del Rey.—Trigo, de 30'06 a 30'04 pesetas los 100 kilos (52 a 53 reales fanega).—Precio sostenido.

Rioseco.—Entradas, 200 fanegas de trigo, a 30'64 pesetas los 100 kilos (53 reales fanega).—Precio sostenido.

Noticias

Ayer recibimos atento B. L. M. del nuevo Alcalde Soria don José Roper, participándonos la toma de posesión de su cargo y ofreciéndonos su decidida cooperación para cuanto se refiera al mejor servicio público.

Agradecemos como se merece su atención y manifestaciones, sabiendo a su vez, que a otro tanto nos ofrecemos sinceramente.

Y apropiado, nos permitirnos significarle a nuestro nuevo Alcalde, que la Prensa local agradecería le concediese horas oportunas para poder ir a las oficinas municipales a tomar las notas propias de la información periodística—aparte los avisos—(no la misma convocatoria) para las sesiones extraordinarias, pues de los ordinarios ya quedamos informados que

NOTICIERO DE SORIA

Fundado el año 1888 por PASCUAL P. RIOJA

Director y Propietario del mismo.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Redacción y Administración, Soportales del Collado, 42, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Soria y la Península, Trimestre 1 peseta 50 céntimos. — Semestre 3 pesetas. — Año 5 pesetas.
En el Extranjero doble precio.

El pago ha de hacerse anticipado.
Precio de anuncios

En primera plana, de 1 a diez líneas, a una columna,	2 pesetas 50 céntimos
Cada línea que exceda	0 id. 25
En segunda plana ó gacetillas, de 1 a 10 líneas	2 id. 00
Cada línea que exceda	0 id. 20
En tercera plana, de 1 a 10 líneas	1 id. 00
Cada línea que exceda	0 id. 10
En cuarta plana, de 1 a 10 líneas	0 id. 50
Cada línea que exceda	0 id. 05

Estos precios se entienden de una a tres inserciones; de tres á seis, se hará un descuento de 15 por 100. De siete á doce, el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

PRECIO DE LOS COMUNICADOS Ó REMITIDOS

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

En primera plana (dos columnas) 7 pesetas 50 céntimos.
En segunda ó tercera plana 6 id.

Todos los pagos son por adelantado.

Fábrica y Almacén de Materiales de Construcción
y Coladeros higiénicos de toda clase de fogones

BRUNO MUÑOZ É HIJO

Fábrica: Afueras de Abajo, Coladeros de San José.
Almacén: Plaza de Aguirre, 4, junto al Ardo del Gobierno Civil, SORIA.

En esta fábrica y almacén se encuentran abundantes géneros en teja y ladrillo ordinario, de varias clases y precios, ladrillo hueco, prensado y YESOS blancos finos y corrientes, cal viva, en polvo y adobada. Cal hidráulica, cementos Portland, el Portland 4 pesetas saco de 50 kilos, y llevando de 8 sacos en adelante á 0'25 céntimos menos en estación.

MOSAICOS hidráulicos de 140 clases de dibujos y colores á escoger desde 3'50 pesetas el metro cuadrado hasta 15 pesetas, precio de fábrica.

Servicio á domicilio tan pronto se de aviso.

Se responde del peso y clases.

No confundirse Plaza de Aguirre 4 carretera de Garray, cocheras del Gobierno.

CASA EN VENTA.

Una en la calle del Puente n.º 37 dispone de muchas comodidades, dos hornos de pan cocer, cuadras, palomar, gallinero, cortes, pajar y se dará barata.

Para tratar, con Indalecio del Río Plaza del Carmen, Soria.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.
Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona Plaza de Acaña, (antes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones, y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de ríos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar en el despacho del Abastecimiento del Circulo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

ALEJANDRO GARGES NAVARRO

Corredor de Comercio.

Para obtener préstamos, descuentos de letras, etc., etc. dirigirse á dicho señor.

Despacho: Plaza de Acaña, número 4. SORIA.

Colegio de Hermanos Maristas.

Calatayud.

Fundado en esta Ciudad desde hace cinco años, este Colegio no ha cesado de ver aumentado el número de sus alumnos.

Sus estudios abarca 1.ª y 2.ª enseñanza. Clases de Comercio, idiomas, etc.

Se admiten internos; medio pensionistas y externos.

Para más detalles, pedir prospecto y resumen de Notas obtenidas en los exámenes oficiales del presente curso.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por DON JOSÉ RAMÓN MELIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

118

BUR

miento enajenada por el Estado y hoy se hallan convertidos en fábrica de harinas, de la cual parten las sangrías de aguas potables que surte al referido hospicio y al indicado cauce, que mide su extensión y la de la villa, como queda dicho, después de prestar impulso á otros dos molinos que hay en su trayecto. Por la parte anterior, que tiene una fuente riquísima y extensa huerta llamada de la Florida, enajenada también por el Estado como bienes del clero, se extiende una cañada que se inicia en el extremo del edificio y más propiamente del indicado antiguo tendero, y va á incorporarse con la población, después de recorrer una distancia de medio kilómetro, dejando, cerca de aquella ya, y á la izquierda, el antiguo colegio universidad de Santa Catalina, edificado á expensas del ya mencionado portugués, Obispo de Osma, don Pedro Alvarez Acosta, suprimida de R. O. en 1770, restablecida luego por Carlos III bajo su patronato, suprimida otra vez nuevamente en 1807, á consecuencia (según opinión pública) dice Madoz de las ideas políticas avanzadas que sostuvieron muchos de sus doctores, con las cuales sobresaltaron al gobierno de aquella época, restituida en 1814 por instancias del país, rebajada nuevamente en 1824 á la humilde categoría de colegio, incorporado á la universidad de Valladolid, reducida por R. O. de 11 de Febrero de 1841 á instituto provincial de segunda enseñanza, y actualmente destinada para locales de escuelas de instrucción primaria, después de haber prestado en nuestra primera guerra civil el servicio de fuerte para las tropas mandadas por Barrantes, á cuyo recuerdo se unió aun el rencor de aquellos moradores, que se rebeldes en la guerra.

Constituye el edificio un cuadrado perfecto de buena arquitectura, magnífica portada coronada por el escudo de armas castellano y aragonés y en cada uno de los lados el de su fundador. En el centro se conserva en buen estado un magnífico patio bajo con claustro arqueado, en el que existen las aulas ya deterioradas y la capilla ó sala de actos destinada en la actualidad para teatro público. Sobre este patio se alza otro claustro ó corredor sostenido por columnas de piedra, al que se sube por una espaciosa escalera

también de piedra) en el cual estaban la biblioteca, cuarto rectoral y viviendas para los colegiales; hoy trocadas en cuartel de la guardia civil y escuelas y habitaciones para los Maestros, que no es pequeña fortuna para los templos de la ciencia haber podido conservar, si quiera sea mermada, su razón fundamental.

En las afueras y al mediodía de la villa, separado por la interposición de algunas huertas, se halla en regular estado de conservación el antiguo convento de carmelitas, separado del río Uvero por un paseo público poblado de árboles y rosales cuyas hileras se extienden por delante de la fachada del edificio y á lo largo de la huerta inherente y contigua al mismo en la indicada dirección. Lo más notable del edificio lo constituyen el templo y el claustro; está aunque modesto, por las pinturas que aun conserva; aquí por su pavimento de mármoles losas blancas y negras, sus ricos y magestuosos altares con relieves y las preciosas esculturas á que están dedicados. Y O. A. E. de la villa no se halla sin notable interés.

Para penetrar en el templo, cuya fachada de ladrillo, la forman tres puertas de arco, sobre cuya central más elevada que las dos laterales está colocada la imagen de la Virgen, es preciso cruzar un atrio en cuyo centro se alza una cruz de piedra. Marchando adelante y prescindiendo de la puerta de la derecha que comunica con el patio ó claustro, se halla en el templo, cuya entrada cubre la bóveda que sirve de pavimento al coro donde se conserva el órgano en buen estado; de frente se exhibe el altar mayor con sus preciosos relieves y esculturas, especialmente la de la Virgen, de la cual se cuenta que los franceses la robaron y pudo rescatarse á la derecha la capilla y altar de San Juan de la Cruz, más pequeño aunque de no menos mérito, y á la izquierda la capilla de Santa Teresa, igualmente notable por la imagen de la Santa, y el altar de S. Elias, con varios relieves importantes y otras imágenes más pequeñas, pero primorosamente acabadas también. Una puerta á la derecha el altar mayor, elevado cuatro escalones sobre el nivel del templo, dá paso á la sacristía y claustro y sirve de comunicación á la escalera que conduce á las celdas superiores y al coro, este

119

BUR